

## Argentina

### **Impuestos a las Ganancias. Período fiscal 2019. Plazo especial para la presentación de las declaraciones juradas.**

Resolución General 4721/2020 AFIP

Los beneficiarios de las rentas en relación de dependencia, podrán -con carácter de excepción- efectuar la presentación de las declaraciones juradas informativas, correspondientes al período fiscal 2019, hasta el 31 de julio de 2020, inclusive.

### **Programa ATP. Decreto N° 332/20. Prorroga plazo inscripción**

Resolución General 4720/2020 AFIP

A efectos de facilitar la registración y el suministro de información en el "web" "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP" en el actual contexto de emergencia, se extiende el plazo hasta el 26 de mayo de 2020, inclusive.

Global Product & Technologies, LAHC  
Compliance